

# INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA

## Alumnos de 2º BACHILLERATO

### DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

- **Alumnado procedente de estudios en el extranjero:** fotocopia de la Credencial de la Convalidación de Estudios Extranjeros expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- **Alumnado procedente de 1º de Bachillerato o repetidores de 2º:**
  - alumnado procedente de otro centro: certificado original de notas de 1º y 2º de Bachillerato.
  - alumnado procedente de este centro: fotocopia del boletín de notas de la última evaluación final.

### DOCUMENTACIÓN GENERAL

- Fotocopia del DNI. Todo el alumnado.
- Para alumnos extranjeros: tarjeta de residencia (NIE) o certificado de empadronamiento y fotocopia del pasaporte.
- Fotocopia de la tarjeta individual de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora.
- Informes de los estudios médicos realizados en caso de alumnos con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con su estado de salud que el centro deba conocer.
- Fotocopia del DNI o de la Tarjeta de Residencia de padre y madre.
- Impreso de **SOLICITUD DE MATRÍCULA / DATOS PERSONALES** (por duplicado) debidamente cumplimentado en todos sus apartados.
- Impreso de **SOLICITUD DE MATRÍCULA / DATOS ACADÉMICOS Y DE MATRÍCULA** (por triplicado) debidamente cumplimentado en todos sus apartados.
- Ficha de recogida de datos para el carné de estudiante cumplimentada y con una foto pegada.
- **Tres** fotografías recientes tamaño carné.
- Resguardo del ingreso (donde debe figurar en letra clara el nombre del alumno/a), en la Cta. Cte. de **CaixaBank nº 2100 9169 08 2200090113** del IES Agustín de Betancourt. Importe: **20 euros** (carné de estudiante, agenda escolar, sobres, mensajería, ayuda al transporte para las actividades extraescolares y complementarias, impresos, etc.) y **10 euros** para el AMPA (Asociación de Padres) (voluntaria).

El ingreso se realizará por transferencia bancaria o por el cajero ingresador. En estos casos no habrá coste adicional. Sin embargo se notifica de que la entidad CaixaBank podrá cobrar 2€ adicionales por ingreso en ventanilla según nos ha manifestado la propia entidad bancaria.
- Fotocopia de sentencia de divorcio o separación en caso de padres con pérdida de patria potestad de uno de ellos (para menores).
- Entregar el documento de DECLARACIÓN RESPONSABLE debidamente cumplimentado y firmado así como el resto de documentación.
- Impreso Uso de la Imagen.
- Impreso Uso de Móvil y dispositivos electrónicos.